

GRAND PRIX ARGENTINO DE CARRERA DE MONTAÑA

2da. Fecha 2010 SABADO 13 DE MARZO DE 2010 ESQUEL - CHUBUT

Organiza: Subsecretaría de Deportes y Recreación MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
Fiscaliza: Federación de Atletismo de Chubut
Auspician: Municipalidad de Esquel – Chubut Deportes – Federación de Atletismo de Chubut

Art. 1º: La Cuarta Copa Nacional de Carreras en Montaña y Segunda Fecha del Gran Prix se realizará en Esquel Chubut Patagonia Argentina el sábado 13 de Marzo de 2010 con cualquier estado de tiempo, a partir de las 15 horas cuando se realice la ceremonia de inauguración.

Art. 2º: La competencia se desarrollará en un circuito especialmente marcado al pie del CERRO DE LA CRUZ.

Art 3º : Habrá puestos de agua en mitad del recorrido y en la zona de largada y llegada.

Art.4º: Habrá 1 ambulancias en la zona de llegada. Se ubicarán paramédicos en la mitad del recorrido con elementos para realizar los primeros auxilios.

Art. 5º: Las categorías oficiales para EL Gran Prix y la Cuarta Copa Nacional de Montaña serán para varones y mujeres

MENORES: clases 1993 - 1994 y 1995
JUVENILES: clases 1991 y 1992
MAYORES. clases 1990 y posteriores

OTRAS CATEGORIAS:

CADETES. Clases 1996- 1997 y 1998
VETERANOS más de 40 años.

Cadetes Damas y Varones.	1760 mts a 2200 mts con un desnivel de hasta 300 mts
Menores Damas	1760 mts a 2200 mts con un desnivel de hasta 300 mts
Menores Varones	3500 mts a 4400 mts con un desnivel de hasta 450 mts
Juveniles Damas y Varones	5600 mts con un desnivel de hasta 500 mts
Mayores Damas y Varones	12000 mts con un desnivel de hasta 960 mts
Veteranos	5600 mts con un desnivel de hasta 500 mts.

MENORES: 1 vuelta al circuito
JUVENILES: 2 vueltas al circuito
MAYORES: 2 vueltas al circuito
CADETES : 2.000 metros
VETERANOS: 1 vuelta al circuito

Art.6º: Los competidores deberán llevar en el pecho el número oficial para ser identificado.

Art.7º : La competencia contará con un Director de Prueba y una serie de fiscales debidamente identificados, quienes podrán apercibir y en una próxima contravención descalificar al atleta de manera inapelable a su solo juicio, ante cualquier hecho fuera de lugar que implique una ventaja deportiva. El personal médico podrá detener la marcha del atleta cuando vea que no está en condiciones de seguir corriendo.

Art.8º: : premios: varones y mujeres

1º medallón dorado y certificado de campeón
2º medallón plateado y certificado de subcampeón
3º medallón bronceado y certificado de tercero.
4º medalla
5º medalla

PREMIOS EN EFECTIVO EN VARONES Y MUJERES

Categoría Mayores
Categoría Juveniles
Categoría Menores
Categoría Cadetes

VETERANOS : medallas y diplomas únicamente.

Art. 9º: La Organización deslinda todo tipo de responsabilidad en lo que respecta al estado de salud de los participantes al momento de la largada, no obstante con la inscripción cada uno firma la conformidad en cuanto a no llevar a cabo ningún reclamo contra los organizadores por los inconvenientes físicos que pudiere sufrir.

Oficiales de la Competencia:

Director General: Prof. Víctor Alvarez

Director del Torneo: Sr. Jorge Aleuy

Director de Pruebas: Prof. Adriana Garzón

Encargado del Circuito: Señor Carlos Barría

Director de Jueces. Profesor Marcelo Valencia

Director de Cronometristas: Sr. Mario Bernardi

Contacto: Prof. JORGE ALEUY (Subsecretario de Deportes de Esquel)
Tel. 02945 452522 Cel. 02945 156.80260
E-mail jaleuy@esquel.gov.ar
Web www.esqueldeportes.gov.ar